

INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS										
Nº. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			872		FECHA DE INFORME		20/07/2015			
TIPO DE COMISIÓN DE SERVICIOS:					AL INTERIOR		X			
AL EXTERIOR										
DATOS GENERALES										
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:			BUCHELI CASTILLO CARLOS PATRICIO		NÚMERO DE CEDULA:		1710173616			
CARGO DEL SOLICITANTE:			CONDUCTOR INSTITUCIONAL		RESPONSABLE DE ÁREA:		ING VERONICA GONZALEZ			
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA CUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:			GERENCIA ADMINISTRATIVA		CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR HABITUAL DEL TRABAJO:		QUITO (PICHINCHA)			
CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA COMISIÓN:			CALUMA PROVINCIA DE BOLÍVAR		CENTRO DE COSTOS:		PROYECTO TELIMBELA			
SERVIDORES/TRABAJADORES QUE INTEGRARON LA COMISIÓN DE SERVICIOS:					SR. CARLOS BUCHELI					
CIUDAD DONDE SE PERNOCÓ:					CALUMA PROVINCIA DE BOLÍVAR					
INFORME DE ACTIVIDADES DIARIAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS										
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ACTIVIDAD				PRODUCTOS ALCANZADOS			
15/07/2015	10H30	18H30	TRASLADO A LA CIUDAD DE CALUMA				MOVILIZACIÓN SIN NOVEDAD			
16/07/2015	08H00	12H30	RECOLECCIÓN DE MUESTRAS				MOVILIZACIÓN SIN NOVEDAD			
16/07/2015	13H30	21H30	RETORNO A LA CIUDAD DE QUITO				MOVILIZACIÓN SIN NOVEDAD			
DETALLE DE LA MOVILIZACIÓN										
TIPO TRANSPORTE (aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	PLACA DE VEHICULO ASIGNADO	RUTA		SALIDA		LLEGADA			
			ORIGEN	DESTINO	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm		
CAMIÓN INSTITUCIONAL	HINO	PEG-1000	QUITO	CALUMA	15/07/2015	10H30	15/07/2015	18H30		
CAMIÓN INSTITUCIONAL	HINO	PEG-1000	CALUMA	TELIBELA	16/07/2015	08H00	16/07/2015	21H30		
NOTA: Cuando el servidor o trabajador se traslade vía aérea, adjuntará obligatoriamente a este informe los pasajes a bordo.										
DETALLE DE FACTURAS										
MOVILIZACIÓN	CONCEPTO	NÚMERO FACTURA	VALOR	ALDAMIENTO	DÍAS DE HOSPEDAJE	LUGAR HOSPEDAJE				
	HOSPEDAJE	4930	11,2		15/07/2015	HOTEL PANORAMA				
	TOTAL USD:				11,20					
	NOTA: Los valores por concepto de movilización, serán reconocidos de acuerdo al Artículo No. 9 del Reglamento Interno.									
FIRMA DE RESPONSABILIDAD					APROBACIÓN					
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE					FIRMA GERENTE DE ÁREA, COORDINADOR O SU DELEGADO					
SR. CARLOS PATRICIO BUCHELI CASTILLO					ING. VERÓNICA GONZALEZ SUPERVISORA DE SERVICIOS GENERALES					
El informe de comisión de servicios deberá presentarse dentro del término de 5 días del cumplimiento de la comisión; de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos. Cuando exista cancelación, corte o extensión de la comisión de servicios institucionalmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 20 del Reglamento Interno)										
REVISIÓN Y CONTROL										
FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO										
ING. ALEXANDRA SARANGO. <i>PaDes</i>										

EMPRESA NACIONAL MINERA CHAMIEP
SERVICIOS GENERALES
21 JUL 2015 8:49
Firma: *Fer Aviles*
RECIBIDO